



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 15 del mes de septiembre del año 2020, dos mil veinte, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Décima Primera Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 03 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1482-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios para que diseñen la estrategia que considere pertinente con el objetivo de que previo al regreso a clases se garantice que todos los municipios y comunidades del Estado cuenten con acceso a Internet, para que puedan hacer frente a la situación inusual que ahora se vive a causa del COVID-19 y que impide un regreso normal a la escuela. De esta forma se asegura continuidad en el desarrollo y la formación educativa de los niños y jóvenes de Jalisco sin contratiempos para el futuro que tendrán que enfrentar, el cual demanda personas mejor preparadas, emprendedores e innovadoras para lograr un desarrollo sustentable en nuestro estado.-----

ERNESTO AMEZCUA S

Yadira Hernández

monica Calvario G

Yadira Hernandez

SEGUNDA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 03 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1513-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios para que en el marco de sus atribuciones, tengan a bien, difundir en sus páginas oficiales de internet y redes sociales oficiales, información relacionada con la campaña "Septiembre, mes del testamento", en el periodo que comprende del 01 al 30 de septiembre del presente año.-----

[Handwritten signature]

TERCERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 03 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1531-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a efecto de analizar la posibilidad de realizar una revisión a sus reglamentos para no caer en violaciones a derechos que afecten a la diversidad sexual o cualquier otro grupo en situación vulnerable; aunado a generar en la medida de lo posible campañas de cultura de paz, entendimiento, aceptación y respeto para la comunidad de diversidad sexual; y de manera especial a los municipios de Atoyac, Zapotlán el Grande, Tapalpa, Cabo Corrientes, Chapala, La Huerta y Juanacatlan para que consideren reformar sus reglamentos, bandos de policía y buen gobierno y disposiciones que consideren los actos homosexuales y actos sexuales anormales como faltas administrativas, debido a que el considerarlos de esa manera, son normas inconstitucionales y contrarias a los derechos humanos; y las adecuaciones normativas con perspectiva estricta de los derechos humanos y dignidad humana se podrá transitar a una cultura de paz, entendimiento, aceptación y respeto para todos.-----

Ernesto Amecua S

CUARTA.- El Secretario General informa a este Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec, respecto al Reglamento de Administración del Condominio Habitacional denominado "Condominio Granja Roca Azul" remitido por la mesa directiva del mismo, por lo que solicitan la anuencia de este pleno para comenzar con la aplicación del reglamento en mención.-----

[Handwritten signature]

4.-Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 y de la Primera Sesión Solemne 2020. -----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar el apoyo económico al Señor Abel Ramírez Hernández, por la cantidad de \$ 7,100.60, recurso que se reintegrara en ese mismo acto para el pago de adeudo por concepto de Agua Potable, del domicilio marcado con el numero 65 en la Calle Guadalupe Victoria con número de cuenta: 06000173, en la Localidad de San Pedro Tesistan, Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

[Handwritten signature]

6.- El Síndico Municipal hace un recordatorio a los Presidentes de las Comisiones Edilicias de Protección Civil, Movilidad y Estacionamientos, de Rastro, Medio Ambiente, y Ecología, de Salud, Higiene y Combate a las Adicciones y de Inspección, Vigilancia, Mercados y Comercios, para que convoquen a sesión de Comisiones conjuntas y revisen el tema de un taller ubicado en la Calle Ramón Corona en la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán para que citen a los directores y jefes correspondientes (Dirección de Salud, Protección Civil, Ecología, Reglamentos y Padrón y Licencias), para que de tal manera se

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

fije fecha para atender la problemática ya expuesta en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2020.-----

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en donde se aprueba el proyecto de "Manual de Operación para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).-----

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se cite dentro de una Sesión de Comisión Edilicia al Ingeniero Gilberto Moreno quien funge como encargado operativo y administrativo de la empresa GIRRSA, la que realiza el servicio de recolección de basura dentro de la demarcación de Jocotepec Jalisco, y de ser posible se cite al apoderado legal de dicha empresa, el DR. Héctor Gonzalo Regalado Curiel. Lo anterior, derivado de una serie de quejas y señalamientos de la ciudadanía de Jocotepec respecto al servicio de recolección de basura, de tal manera que se emita una convocatoria para que de manera conjunta las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipal y de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales analicen al problemática ya referida y exijan a la empresa en mención el cumplimiento de las clausulas contenidas en el contrato de concesión que comenzó a surtir efectos el día 1 de mayo de 2019 y cuya vigencia se extiende por 25 años.-----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias de Seguridad Publica y Prevención Social y de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales de manera conjunta para que analicen el estado que guarda la dirección de Seguridad Publica en lo que se refiere a uniformes para los elementos y aquellos materiales esenciales para el correcto desempeño de sus funciones.

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar contrato de comodato con la Sociedad Cooperativa Pesquera SCPP LAGUNA DE COSALA SC DE RL, respecto del vehículo Nissan NP-300, con numero de placas JW-65-952, serie 3N6AD35A6LK832383, modelo 2020, color plata/gris, surtiendo efectos a partir de la firma del contrato hasta el 30 de enero de 2022.-----

11.- La Regidora Mónica Calvario Guzmán pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe comprar 100 árboles de Olivo Negro con un costo de \$130 (Ciento Treinta Pesos 00/100) cada uno, dando un total de \$13,000.00 (Trece Mil Pesos 00/100 M.N.), lo anterior a efecto de reforestar las principales Calles de la Localidad de San Juan Cosala.--

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ofertar a la venta el terreno propiedad del Municipio ubicado en Carretera Chapala-Jocotepec en la Localidad de El Chante, con número de cuenta U18497.-----

13.- Asuntos Generales.-----

14.- Clausura de la Sesión.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EFUESTO AMEZCUA S

Nadire Hernandez

Monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----
- 5.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----
- 6.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 7.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----
- 9.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que la Regidora Isela Pérez García y el Regidor Saúl Oregel Hernández hicieron llegar documento donde acreditan su inasistencia ya que por cuestiones de salud no puede asistir la regidora y el regidor por una presentación ante la fiscalía por lo tanto solicitan se justifique su falta.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
C. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

monica

Calvario

6

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA S

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la Mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Décima Primera Sesión Ordinaria 2020**.-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“antes de que se apruebe hay dos puntos para agregarlos al orden del día es el comodato de una camioneta NP 300 para el programa de los PIDS de desembarco en San Juan Cosala a favor de la Cooperativa de Pescadores de San Juan por una temporalidad hasta el año 2022. Y un punto que va agregar la regidora Mónica referente a una reforestación en San Juan Cosala. La publicidad para la venta de un terreno en Chantepec ya se sacó el avalúo para sacar recursos y poder sacar recurso para una cancha de usos múltiples”.

Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Ernesto Amezcua

Monica Calvario G

Xadira Hernández

TERCER PUNTO.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 03 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1482-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios para que diseñen la estrategia que considere pertinente con el objetivo de que previo al regreso a clases se garantice que todos los municipios y comunidades del Estado cuenten con acceso a Internet, para que puedan hacer frente a la situación inusual que ahora se vive a causa del COVID-19 y que impide un regreso normal a la escuela. De esta forma se asegura continuidad en el desarrollo y la formación educativa de los niños y jóvenes de Jalisco sin contratiempos para el futuro que tendrán que enfrentar, el cual demanda personas mejor preparadas, emprendedores e innovadoras para lograr un desarrollo sustentable en nuestro estado.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 03 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1513-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios para que en el marco de sus atribuciones, tengan a bien, difundir en sus páginas oficiales de internet y redes sociales oficiales, información relacionada con la campaña "Septiembre, mes del testamento", en el periodo que comprende del 01 al 30 de septiembre del presente año.-----

TERCERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 03 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1531-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a efecto de analizar la posibilidad de realizar una revisión a sus reglamentos para no caer en violaciones a derechos que afecten a la diversidad sexual o cualquier otro grupo en situación vulnerable; aunado a generar en la medida de lo posible campañas de cultura de paz, entendimiento, aceptación y respeto para la comunidad de diversidad sexual; y de manera especial a los municipios de Atoyac, Zapotlán el Grande, Tapalpa, Cabo Corrientes, Chapala, La Huerta y Juanacatlan para que consideren reformar sus reglamentos, bandos de policía y buen gobierno y disposiciones que consideren los actos homosexuales y actos sexuales anormales como faltas administrativas, debido a que el considerarlos de esa manera, son normas inconstitucionales y contrarias a los derechos humanos; y las adecuaciones normativas con perspectiva estricta de los derechos humanos y dignidad humana se podrá transitar a una cultura de paz, entendimiento, aceptación y respeto para todos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DE COMUNICACIONES DURANTE LA SESION.

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Referente a la comulación tercera donde se solicita a los gobiernos municipales modificar los reglamentos a fin de hacerlos incluyentes, incluso también con protección a la



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

diversidad hago destacar que este cabildo todos los reglamentos que se han sometido a todas las comisiones presididas ahora en la comisión del Síndico todas han llevado perspectiva de género e inclusión y que se está trabajando en el reglamento de policía y buen gobierno y ya en el reglamento de turismo en lo que se estipula que en todos los negocios o locales haya letreros de donde se especifique que no hay discriminación, aquí en Jocotepec se está trabajando todo lo incluyente a la inclusión.”

CUARTA.- El Secretario General informa a este Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec, respecto al Reglamento de Administración del Condominio Habitacional denominado "Condominio Granja Roca Azul" remitido por la mesa directiva del mismo, por lo que solicitan la anuencia de este pleno para comenzar con la aplicación del reglamento en mención.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente respecto a la aprobación de la cuarta comunicación recibida. -----

Ernesto Amezcua S

Yadira Hernández

NO. REG.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Monica Calvario G

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 y de la Primera Sesión Solemne 2020. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO. REG.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar el apoyo económico al Señor Abel Ramírez Hernández, por la cantidad de \$ 7,100.60, recurso que se reintegrara en ese mismo acto para el pago de adeudo por concepto de Agua Potable, del domicilio marcado con el numero 65 en la Calle Guadalupe Victoria con número de cuenta: 06000178, en la Localidad de San Pedro Tesistan, Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA S
Yadira Hernández

Monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Les explico rápido regidores ese señor es el dueño del pozo la hermita en San Pedro Tesistan quien va a proporcionar el servicio para el agua potable y pide como apoyo ya que se están sirviendo de su pozo simplemente se le dé el apoyo en lo económico para que le ingrese a la administración publica por el pago de agua potable por el tema de escrituración para que le den el certificado de no adeudo se dé el apoyo en ese mismo acto se pague."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que no podemos exentar absolutamente a nadie por impuestos y como no podemos exentar le damos el apoyo y que nos lo regrese."

SEXTO PUNTO.- El Síndico Municipal hace un recordatorio a los Presidentes de las Comisiones Edilicias de Protección Civil, Movilidad y Estacionamientos, de Rastro, Medio Ambiente, y Ecología, de Salud, Higiene y Combate a las Adicciones y de Inspección, Vigilancia, Mercados y Comercios, para que convoquen a sesión de Comisiones conjuntas y revisen el tema de un taller ubicado en la Calle Ramón Corona en la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán para que citen a los directores y jefes correspondientes (Dirección de Salud, Protección Civil, Ecología, Reglamentos y Padrón y Licencias), para que de tal manera se fije fecha para atender la problemática ya expuesta en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2020.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"únicamente es un recordatorio porque los ciudadanos han estado al pendiente de la atención que se le está dando a este tema y para que se fije una fecha se ponga el día la hora para instruir a los directores pasen ya lo habíamos hecho desde la sesión anterior a que pasen a revisar ese tema y nos informen en comisiones edilicias cual es el estado que guarda esta situación pero si fijar una fecha para que no se le vaya dando largas el día 28 de agosto de 2020 presente el punto en esa sesión y todavía no se ha dicho nada y ya estamos a septiembre entonces para que no se nos pase los tiempos nos ponemos de acuerdo en lo económico para sacar este tema."

SEPTIMO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y

ERNESTO AVEZCAUM S

Hernandez

monica Calvario G

Xadira

Yadira Hernandez

Puntos Constitucionales en donde se aprueba el proyecto de "Manual de Operación para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

EDILES	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si miren derivado de la evolución que han tenido las instituciones públicas y que hace 20 años en el año 2000 el año de la transparencia y que cada año que pasa cada administración que llega en cada trienio hemos visto la necesidad de ir perfeccionando los servicios es el caso también de la mejora regulatoria y este manual para el sistema de apertura rápida de empresas SARE va ayudar a mejorar los tramites en materia de mejora regulatoria entonces seria aprobarlo para que ya entre en función en esa dependencia."

OCTAVO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se cite dentro de una Sesión de Comisión Edilicia al Ingeniero Gilberto Moreno quien funge como encargado operativo y administrativo de la empresa GIRRSA, la que realiza el servicio de recolección de basura dentro de la demarcación de Jocotepec Jalisco, y de ser posible se cite al apoderado legal de dicha empresa, el DR. Héctor Gonzalo Regalado Curiel. Lo anterior, derivado de una serie de quejas y señalamientos de la ciudadanía de Jocotepec respecto al servicio de recolección de basura, de tal manera que se emita una convocatoria para que de manera conjunta las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipal y de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales analicen al

[Handwritten signatures and names: Ernesto Amezcua, Monica Calvario]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

problemática ya referida y exijan a la empresa en mención el cumplimiento de las clausulas contenidas en el contrato de concesión que comenzó a surtir efectos el día 1 de mayo de 2019 y cuya vigencia se extiende por 25 años.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nombre	Categoría	Voto
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"bien la figura de la licitación y la figura de la concesión de un servicio público municipal siempre están enmarcada dentro de la legalidad aquí en Jocotepec tuvimos a bien al inicio de la administración realizar una licitación y la empresa que gano fue la empresa GIRRSA cuya capacidad de operación en la administración de representación dar la mejor propuesta para la prestación de este servicio, cuando se firmo el contrato y surtió efecto el primero de mayo todos tuvimos la oportunidad de ver los camiones que se presentaron aquí en el acto protocolario vimos como empezaron las rutas circular en los diferentes puntos de la cabecera y de las agencias y delegaciones y también vimos el vehículo que tenía el ayuntamiento de resguardo en caso de que uno fallara y que si fallaba ese entraba a la ruta correspondiente todo eso lo vimos y así estuvo funcionando un tiempo pero los últimos días lo hemos observado algunas situaciones que atinadamente la ciudadanía que está al pendiente de recibir este servicio y que ve en nosotros como representantes populares su voz en esta mesa me manifestó una serie de inconformidades respecto a la recolección de basura no solamente en la cabecera municipal sino también en agencias y delegaciones entonces como tenemos un contrato

Ernesto Amezcua S
Monica Calvario G

Xadira Hernandez

Yadira Hernández

monica Cavario 6
ERNESTO AMEZCANT S

cuya vigencia es de 25 años y como nosotros aprobamos en su momento suscribir ese contrato de la misma manera tenemos el derecho de pedirle al encargado operativo al Ing. Gilberto Moreno y si es necesario que venga el apoderado legal de la empresa GIRRSA a una reunión de trabajo donde podamos tomar nuevamente el tema de los compromisos que están en el punto de que revisemos porque así lo estamos haciendo de la información que ellos traen con la que nosotros traemos y queremos cotejar y revisar también si de nuestra parte y para eso vamos a citar al encargado de la Hacienda si los pagos han sido puntuales si nosotros hemos cumplido las condiciones del contrato pues esperamos también que ellos cumplan a lo que se comprometieron entonces es convocar a una mesa en la que estoy pidiendo que participen de manera conjunta las comisiones Edilicias de servicios públicos municipales y la de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales donde se cite de nuestra parte al encargado de vigilar la empresa es un funcionario de nuestra administración, que se cite al encargado de la Hacienda que se cite a los regidores que integran estas comisiones y también a los de la empresa es nada más para cuestión de seguimiento no basta con haber votado y sometido al comité de adquisiciones este tema si no estamos al pendiente, para nosotros puede ser muy cómodo en mi caso por ejemplo pasa la basura pero hay puntos del Municipio que no están recibiendo la atención entonces vale la pena asistir a esta reunión y volver a reafirmar cuáles son esos compromisos por cada una de las partes y así en lo sucesivo no porque el contrato sea por 25 años y ya esté firmado vamos a quedar como espectadores vemos la facultad de exigir que nos informe como se está prestando el servicio y tenemos el derecho de que se nos explique y que se coteje la información respecto a esto entonces va en ese sentido."

NOVENO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias de Seguridad Publica y Prevención Social y de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales de manera conjunta para que analicen el estado que guarda la dirección de Seguridad Publica en lo que se refiere a uniformes para los elementos y aquellos materiales esenciales para el correcto desempeño de sus funciones.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nombre	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA USTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Así como hay señalamientos de la ciudadanía en atribución y ejercicio de sus derechos para decirnos también de repente ocurren situaciones en lo interno y en el caso de la comisaria de seguridad Ciudadana no es la excepción me gustaría que se revisara en Comisiones Edilicias este tema para estar atendiendo la voz de quienes arriesgan su vida para darnos seguridad, el trabajo de policía no es un trabajo sencillo pero es un trabajo que no solamente en Jocotepec a pesar de que se han hecho esfuerzos muy importantes aquí para incrementarles el sueldo es un trabajo que por lo que se gana no representa el nivel de riesgo, entonces vamos revisando como anda el tema de los uniformes y demás materiales que ellos necesitan para garantizar que lo hagan en las mejores condiciones posibles en el desempeño de sus funciones."

DECIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar contrato de comodato con la Sociedad Cooperativa Pesquera SCPP LAGUNA DE COSALA SC DE RL, respecto del vehículo Nissan NP-300, con numero de placas JW-65-952, serie 3N6AD35A6LK832383, modelo 2020, color plata/gris, surtiendo efectos a partir de la firma del contrato hasta el 30 de enero de 2022.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nombre	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Amezcu

Ernesto

Monica Calvario

Yadira Hernandez

Xadira Hernandez

ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es la camioneta que se aprobó del paquete del apoyo de Gobierno del Estado de construir el PID y aparte se aporó una camioneta, la camioneta podríamos haberla entregado via donación pero la recomendación es no, mejor en vía comodato para estar revisando el Estado de la Camioneta el correcto uso de la misma y en su momento si no se hace una de estas dos el Gobierno puede recuperarla, entonces es dentro del programa pero por comodato."

DECIMO PRIMER PUNTO.- La Regidora Mónica Calvario Guzmán pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe comprar 100 árboles de Olivo Negro con un costo de \$130 (Ciento Treinta Pesos 00/100) cada uno, dando un total de \$13,000.00 (Trece Mil Pesos 00/100 M.N.), lo anterior a efecto de reforestar las principales Calles de la Localidad de San Juan Cosala.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Amezcua S
Monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

La Regidora Mónica Calvario Guzmán hace uso de la voz:

"Gracias Secretario gracias compañeros, como todos ya saben ya se había aprobado la remodelación de las calles por imagen urbana pero falta el tema de la reforestación de las calles de San Juan Cosala, necesarias para darle imagen con la naturaleza y hacer participes a las niñas, niños y adolescentes para lo anterior y mantener vivos los arboles."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Vemos los recursos y si no buscamos patrocinios."

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Hay una sanción que está en proceso de cumplimiento donde habíamos votado en una ocasión la reforestación de áreas alternativas si ustedes están de acuerdo podríamos hablar con el que está haciendo pagos y trayendo arbolitos para que dentro de los paquetes que tiene que entregar, entregue esos."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Que se adquieran en la vía que se pueda para el proyecto."

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ofertar a la venta el terreno propiedad del Municipio ubicado en Carretera Chapala-Jocotepec en la Localidad de El Chante, con número de cuenta U18497.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

EDIL	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Anezcut S

monica Calvario G

Yadira Hernandez

Juan José

[Signature]

ronica

Caivano

6

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Hay un terreno de las donaciones de casas Geo que se encuentra por la carretera es muy valioso el terreno está muy estratégico, en el avalúo de alguna manera quien lo hizo lo pone en un valor de 6'853,660 pesos es muy alto porque la superficie no es tan grande, así dio el avalúo la intención de nosotros no es vender ningún inmueble sino tiene un objetivo para el patrimonio para resolver un tema que sea grave y que nos obligue y en este caso se hablo con la gente del Chante de utilizar el espacio de la cancha de futbol de la calle Xochilt para lo de la plaza la gente accedió y se sumaron siempre y cuando les garanticemos una cancha de futbol entonces tenemos muchas alternativas una era negociar con una persona que tiene 14 hectáreas y que nos adelantara área de donación para hacer ahí, no quiso no les intereso, hablamos con don Pablo Farías lo estuvo Carlín el Secretario General buscando durante más de un mes y le pedíamos una hectárea y el nos ofrecía arriba donde están las farmacias Guadalajara a un lado una hectárea entonces le decíamos que le pusiéramos precio y veíamos como negociar y al final el señor ya esta grande los hijos no lo dejan el tiene el usufructo vitalicio tiene un nieto que es el del dominio directo y total que se volvió muy complicado, total que don Pablo tiene toda la intención pero no así su familia ni siquiera abrió la posibilidad de haber vamos sentándonos, hay un terreno que ni mandado hacer que es el que está pegado a la planta de tratamiento de aguas negras del Chante ese terreno es del desarrollo de casas GEO no la han podido vender porque está a un lado de la planta pero para nosotros es magnífico porque podemos hasta agarrar agua de esa planta para regar el jardín, la cosa es que logramos contactar con el representante legal y nos puso el metro cuadrado a 500 pesos estamos hablando que en una hectárea son 5 millones de pesos, estamos en negociación pero le dijimos si te cambiamos el terreno porque no tenemos dinero, hasta ahorita la postura de él es yo no quiero saber de terrenos ya no nos interesa Jocotepec a mi págame y te lo doy, entonces nos dimos a la tarea de buscar quien compra el terreno se hizo el avalúo, hubo algunos interesados pero se les hizo carísimo y le dije hagan ustedes su avalúo pero para evitar suspicacias o posibles dudas pues que en esta sesión se autorice poner a la venta bajo este avalúo y si existe otro criterio que nos lo demuestren, el terreno para que quede claro no es para vender y tener dinero para hacer obras el terreno es para propiamente comprar otro terreno si hubiera alguien en el chante que pudiéramos hacer el cambio y si no tendríamos que vender y si por ejemplo para nosotros sería ideal una hectárea y media porque queremos de campo de futbol y una unidad deportiva, vamos a suponer que te dijeran te vamos a vender una hectárea y nosotros lo vendemos en 6 millones pues con el otro millón tenemos más terreno para la unidad o ya se decide que hacer, dudo que nos paguen esta cantidad. Se autorice y hacer

[Handwritten signature]

Ernesto Amezcua S
Yadira Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

el anuncio público por parte del Gobierno de Jocotepec la venta del terreno y quien quiera comprarlo, es nada mas autorizarlo para ponerlo a la venta, ya en su momento se vera si logramos buscar una figura mejor es para eso."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Estoy de acuerdo con el fondo sin embargo no me convence la forma entonces yo no estoy de acuerdo para que se haga esa venta. Me queda muchísimas dudas en la forma en la que va a poner a la venta si se está buscando adquirir otro bien inmueble pero todavía no tienes ni siquiera la planeación estratégica, o sea pretendes encontrar un inmueble para hacer una cancha pero te quieras deshacer de este inmueble que en mi opinión si estaría posesionado."

EFRETO AMEZCUA S
monica Calvario C

Vadira Hernández

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Te pregunto para que quede claro porque no nomas los regidores están viendo está viendo mucha gente en redes sociales, la venta es ver si alguien que lo compre para que única y exclusivamente adquirir un terreno poder lograr la cancha de futbol para la gente del Chante que es un compromiso por lo de la Plaza que se está haciendo vamos a suponer oye pues no se vende o se va a vender pero que se venga en su justo precio, la estrategia es si nosotros no tenemos un terreno que comprar pues no se vende o sea si va a vender es porque se va a comprar, casa GEO ya nos lo informo yo les vendo el terreno pero 500 pesos el metro no es caro, o sea la claridad de esto es el terreno se vende para adquirir uno más grande porque si ese fuera de una hectárea para que lo vendemos ahí lo hacemos pero ese terreno mide 3 mil metros entonces la venta es para comprar oye no hay terreno no lo van a vender pues no lo vendas, es para comprar un terreno para la cancha de futbol y solucionar el problema de los del campo de futbol del Chante esa es la estrategia para que quede claro porque no se vaya a entender algo que queremos hacer bien pues mal."

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Sería una permuta si así lo permitieran pero el señor no quiere terreno quiere dinero."

DECIMO TERCER PUNTO.- Asuntos Generales.-----

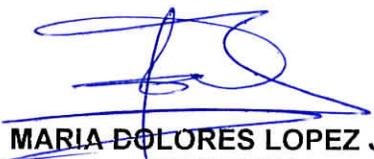
DECIMO CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 Dos Mil Veinte**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **14:13 horas del día 15 de Septiembre de 2020.**

**LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO MUNICIPAL



MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA



C. CARLOS CORTES COBIAN
REGIDOR

Yadira Hernández
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA



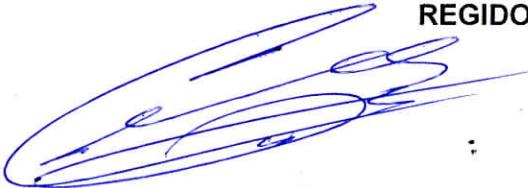
C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR

Monica Calvario G
C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA

Ernesto Amezcua
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR



C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL